CONTROLADO
Dpto. Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA — SECCIÓN DE OBRAS CIVILES

RECIBIDO 29 JUN 2022 MESA DE ENTRADA

Lic. Pablo Agüero
Dpto. Administrativo
Financiero

INFORME O.C N° 14 /2022

Caacupé, 27 de Junio del 2.022

Ref.: *Contrato N° 017/2021 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL* - ID N°390.317

SEÑORA

C.P STELLA BOLAÑOS - ADMINISTRADORA XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

PRESENTE

Arq. Virginia Celeste Duarte Galeano, Administradora de Contrato, informa con respecto al Contrato N°017/2020 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, adjudicada a la empresa AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.----

El mantenimiento solicitado según Orden de Servicio N°01; fue ejecutado dentro del plazo, a excepción del ítems 4.6 "Reposición de accesorios de dominio, manija, palanca otros", que fue ejecutado en fecha 25/05/2022 . Por lo que cuenta con multa por retraso en la ejecución.

Por lo tanto, el cálculo para conocer los días de retraso en la ejecución, se realizó atendiendo al PBC

..."El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicio será de: 0.10%"

"La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de cumplimiento de Contrato".

"La aplicación de la multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales".-

Para el ítem 4.6 sería de Gs. 150.822, según el siguiente análisis:

FECHA de la ORDEN DE SERVICIO	07/03/2022		MONTO DE LA FACTURA DE LA ORDEN DE SERVICIO N°1	2.394.000
TIEMPO PARA REALIZAR	22/03/2022		% DE LA MULTA SEGÚN PBC	0,10%
FECHA DE EJECUCIÓN EFECTIVA DE LA ORDEN DE SERVICIO N°01	25/05/2022		MONTO POR DÍA	2.394
CALCULO DE DÍAS DE RETRASO	9	marzo	DIAS DE ATRASO	63
	30	abril	MONTO DE LA MULTA EN Gs.	150.822
	24	mayo		
	63	días		

Atendiendo que todos los ítems se han ejecutado en su totalidad, la empresa AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A proveedora del servicio de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL, ha solicitado el pago correspondiente, presentado los documentos requeridos según el PBC:

	DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN EL PBC	OBSERVACIÓN
1	*"Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación"*	Presenta, NOTA DE REMISIÓN N°001-001-000027; 001-001-000028; ambas con fecha 21 de marzo del 2022; y NOTA DE REMISIÓN N°001-001-000032 de fecha 25/05/2022

PODER JUDICIAL — SECCION DE OBRAS CIVILES — XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Arq. Virginia Duarte Galeano
Técnico Administrativo

2	*"La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas";*	Presenta, Factura Crédito Factura crédito N°001-001-000169; 001-001-000171; con fecha 22/06/2022.-
3	*"REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios"*	Presenta, vencimiento 26/10/2022
4	*"Certificado de Cumplimiento Tributario";*	Presenta, vencimiento 22/07/2022
5	*"Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social";*	Presenta, con fecha de vto. 11/07/2022.-
6	*"Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS)"*	Presenta, con periodo marzo

Por lo tanto; el servicio de "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL", correspondiente a la Orden de Servicio N° 01, fue ejecutado en su totalidad y los documentos presentados se encuentran según lo establecido en el PBC. Por lo que se expide el presente documento de conformidad para para dar inicio al trámite de pago. Salvo mejor parecer de la superioridad.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
SECCION DE OBRAS CIVILES
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Arq. Virginia Duarte Galeano
Obras Civiles
Técnico Administrativo